



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 266 -2016-SA-OP-INR

Resolución Administrativa

Chorrillos, 27 de julio de 2016



B. Osís H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Visto: el Expediente N° 16-INR-006275-001, sobre solicitud de rotación de la servidora Socorro Muñoz Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establecen las condiciones para la asignación de funciones y las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, con documento del Visto, solicitud de fecha 01 de junio de 2016, la servidora Socorro MUÑOZ SANCHEZ, solicita su rotación de la Oficina de Personal a la Oficina de Asesoría Jurídica, en razón a la formación profesional alcanzada por la precitada servidora, que cuenta a la fecha con el título de Abogado;

Que, mediante Informe N° 049-OAJ-INR-2016, de fecha 07 de junio de 2016, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para el desplazamiento por rotación de la Abogada Socorro MUÑOZ SANCHEZ, de la Oficina de Personal a la Oficina de Asesoría Jurídica; por contar con formación profesional y reunir los requisitos exigibles para laborar en dicha Oficina;

Que, según Informe N° 362-2016-OP-INR, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente para la rotación de la servidora Socorro MUÑOZ SANCHEZ, y, con Memorando N° 209-2016-OEA-INR, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración autoriza el desplazamiento de la mencionada profesional, de la Oficina de Personal a la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Con las facultades conferidas por Resolución de Secretaria General N° 013-2016/IGSS, que delega a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR a partir del 01 de agosto de 2016, a la Abogada **SOCORRO MUÑOZ SANCHEZ**, de la Oficina de Personal a la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú -- Japón, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, le asignará las funciones a realizar de acuerdo al cargo y nivel remunerativo alcanzado.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.



B. Osis H.
Equipo de Selección
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese,

[Handwritten signature]
Lic. Adm. Mario Antonio García Camacho
GLAD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

MAGC/boh
Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Equipo de Selección, Legajo y Capac.
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Archivo
- () Interesada

